



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



DECRETO EXENTO Nº 2741 /

PARRAL, 07 MAYO 2019

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 4 de fecha 03 enero del año 2017, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Información sobre capacitación Ley 19.378, y sus alcances.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se hace necesario, que nuestros funcionarios cuenten con capacitaciones para los efectos de desarrollar, complementar perfeccionar o actualicen los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.
- 2.- Que, lo Encargados de Establecimientos y Jefes de Unidades autorizaron la participación de los funcionarios a la capacitación señalada en los vistos, adoptando las medidas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de los establecimientos de Salud y sus respectivas unidades a su cargo.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios que se individualizan, para asistir a capacitación", Ley 19.378 y sus alcances", a realizarse en la ciudad de Parral, los días 07 y 08 de mayo del año en curso:

ESPINOZA HERNANDEZ SOLANGE	IBAÑEZ HERNANDEZ CLAUDIA
BUENO FUENTES ANGELICA	TEJOS CASTILLO NICOLE
MORAN YUQUIS MARIA	GARRIDO GARRIDO ANGELICA
RAMOS BEROIZA DORIS	LEIVA VALLEJOS MARCELA
LEON ALARCON MARCELO	ABARZUA ENCINA ANGELICA
RIOS JIMENEZ OSCAR	MEDEL NORAMBUENA ANTONIO
FUENTES MUÑOZ EMA	TRONCOSO CANCINO DORIS
LEIVA ROMERO SEBASTIAN	BEYER PEÑA KARIN
ESCOBAR FUENTES KATHERINE	NAVARRETE ARIAS SANDRA
AGURTO NIÑO BERNARDITA	JOFRE CARO LUIS
MENDEZ MENDEZ TERESA	ORTEGA CAMPOS DODANI
CACERES MONROY NATALY	LEIVA MENA CARMEN
LAGOS CHANDIA MARTA	CONCHA MORALES MARIBEL
OLAVE CASTILLO BRUNILDA	ORTEGA URIBE CLAUDIA
VIVANCO ALVAREZ JENNY	MAJUL MOYA MARCELA
VALDES CERDA JINEBRA	GUILLON MAUREIRA FRANCISCO
SALVO MATTAS FRANCISCO	DOMINGUEZ ESTUARDO MARIELA
ARAVENA GONZALEZ MONICA	GUZMAN MUÑOZ MONICA
MONROI VASQUEZ GONZALO	VILLAR HIDALGO CONSTANZA
GONZALEZ MUÑOZ PAMELA	BURGOS PARRA FANNY
GUTIERREZ PAREJA SUSANA	SIEYES POLANCO CAROLINE
PEREZ GAJARDO KAREN	ARAVENA SALDIAS GUILLERMO
CARREÑO RIQUELME RUBEN	INOSTROZA JUAN CARLOS
CHANDIA ELGUETA ROBERTO	



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



PAGUESE, a los funcionarios antes mencionados, inscripción "Curso de Capacitación", Item 215-22-11-002, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2019, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PAGUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Darwin Maureira Tapia
DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo